

La Patrulla Gráfica



Edición número 1829

Viernes 31 de julio, 2026

Pag. 3



DPI detiene a presunto responsable de doble homicidio registrado en unidad de transporte en Sabá, Colón

DAET arresta a pareja de presuntos pandilleros implicados en la venta de drogas en la capital



Pag. 4

Pag. 5



Agentes de la INTERPOL participan en el lanzamiento oficial de "El Global News"

JULIO MES DE LA
Hondureñidad

SERVIR Y PROTEGER



POLICÍA NACIONAL DESARTICULA CENTRO CLANDESTINO DE DROGAS VINCULADO A ESTRUCTURA CRIMINAL "LOS PELONES"



Pag. 2



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://twitter.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.tiktok.com/@PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policiadehonduras](https://www.facebook.com/policiadehonduras)

**Operación de impacto**

Policía Nacional desarticula centro clandestino de drogas vinculado a estructura criminal "Los Pelones"

La operación dejó como resultado la captura de dos personas y el decomiso de armas de fuego, municiones, droga y dinero en efectivo, presuntamente producto de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico

Luego de varias semanas de labores de investigación criminal, inteligencia policial y vigilancia operativa desarrolladas por equipos especializados de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), se ejecutó una operación coordinada con la Unidad Departamental de Prevención No. 6 (UDEP-6) y la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), a través del Grupo Especializado de Operaciones Tácticas (GOET), logrando desarticular un centro clandestino de procesamiento, almacenamiento y distribución de narcóticos en la aldea Mojaras, municipio de Marcovia, Choluteca.

La intervención policial se realizó mediante un allanamiento con orden judicial, como parte de las acciones estratégicas orientadas a combatir estructuras criminales vinculadas al narcotráfico y otros delitos conexos. De acuerdo con las investigaciones, el inmueble era presuntamente utilizado y administrado por integrantes de la estructura criminal denominada "Los Pelones".

Según las autoridades policiales, dicha organización habría fortalecido sus operaciones ilícitas en la zona sur del país mediante actividades relacionadas con el narcotráfico, lavado de activos y otros delitos de alto impacto.

Como resultado del operativo, fueron capturados dos ciudadanos, un hombre y una mujer, quienes, de acuerdo con las investigaciones preliminares, serían pareja sentimental e integrantes activos de la estructura criminal "Los Pelones". Ambos estarían vinculados con la custodia y resguardo de las sustancias ilícitas encontradas en el inmueble, las cuales presuntamente eran procesadas para su posterior distribución.

Durante la inspección técnica del lugar se decomisaron armas de fuego, entre ellas un fusil de asalto AR-15, una pistola, y 300 proyectiles de diferentes calibres, los cuáles serán sometidos a análisis balístico por parte de la Unidad de Delitos Contra la Vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el objetivo de determinar su posible vinculación con hechos criminales.

Asimismo, se decomisaron 1,258 puntas de supuesta cocaína, un cuarto de kilo de supuesta cocaína, 630 piedras de supuesto crack, 210 bolsitas de supuesta marihuana, media libra de marihuana suelta, un vehículo tipo camioneta, una motocicleta, y básculas, implementos para el procesamiento de drogas y dinero en efectivo por un monto preliminar de 245,713 lempiras, que se presume sería producto de la comercialización de narcóticos.

Las personas capturadas y los indicios decomisados fueron puestos a la orden de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente, mientras avanzan las investigaciones para identificar y capturar a otros integrantes de la organización criminal.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de fortalecer las acciones de inteligencia, investigación y operaciones especiales encaminadas a la reducción de la incidencia delictiva, la desarticulación de estructuras criminales y la protección de la seguridad de la población hondureña.





Detención preventiva

DPI detiene a presunto responsable de doble homicidio registrado en unidad de transporte en Sabá, Colón

-Las investigaciones establecen que un supuesto conflicto pasional habría desencadenado el ataque armado en la unidad de transporte

Como resultado de las labores investigativas orientadas al esclarecimiento de delitos contra la vida, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron una orden de detención preventiva en contra de un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de dos personas.

La acción policial se desarrolló en el barrio La Cholomeña, municipio de Sabá, departamento de Colón, donde los equipos investigadores lograron ubicar y requerir al sospechoso, de 29 años, originario y residente de ese mismo sector, quien se desempeñaba como ayudante y cobrador de una unidad de transporte público.

De acuerdo con las diligencias investigativas, el detenido es señalado como presunto responsable del asesinato de los ciudadanos Leda Marbella Hernández Bonilla y Merlyn Jeovany Mejía Amador, hecho ocurrido el pasado 28 de julio del presente año.

Los hechos

Según las investigaciones preliminares, el hecho tendría como principal línea un aparente conflicto pasional, cuando la unidad de transporte circulaba por la carretera CA-13, a la altura

de la comunidad de Planes, municipio de Sonaguera, Colón. En ese momento, el sospechoso presuntamente habría atacado con arma de fuego a la cobradora del autobús, causándole la muerte.

Posteriormente, habría disparado contra el conductor de la unidad, quien resultó gravemente herido. Tras descender del autobús, el sospechoso presuntamente se encontró con un ciudadano que transitaba por el sector a bordo de una motocicleta, quien se habría encontrado en el lugar y momento equivocado, siendo atacado con arma de fuego y perdiendo la vida.

Luego del hecho, el sospechoso habría huido con rumbo a una zona montañosa, por lo que los equipos de investigación iniciaron labores de búsqueda, vigilancia y seguimiento que permitieron establecer su ubicación y ejecutar la orden de detención preventiva emitida por la autoridad competente.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para que continúe el procedimiento legal establecido y se determine su responsabilidad conforme a ley.

La DPI continúa desarrollando acciones investigativas para esclarecer hechos violentos, identificar a sus presuntos responsables y fortalecer la respuesta institucional en beneficio de la seguridad y la justicia para la población hondureña.



**Combate al microtráfico**

DAET arresta a pareja de presuntos pandilleros implicados en la venta de drogas en la capital

Alias “La Flaca” y “Barbitas” son reincidentes en actividades vinculadas al microtráfico y son considerados piezas clave en la distribución de drogas para la Pandilla 18

Como parte de las acciones permanentes orientadas a combatir el microtráfico y debilitar las estructuras criminales dedicadas a la comercialización de estupefacientes, equipos especiales de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), ejecutaron una operación en la capital de la República que permitió la captura de una pareja vinculada a la venta y distribución de drogas al servicio de la Pandilla 18.

La intervención policial se desarrolló en la colonia Betania de Comayagüela, luego de un proceso de investigación, vigilancia e inteligencia operativa que permitió ubicar y detener a alias el “Barbitas” de 25 años, así como a su pareja sentimental identificada con el alias de “La Flaca” de 29 años.

Durante el procedimiento los agentes asignados al caso les decomisaron una cantidad considerable de envoltorios con supuesta droga lista para su distribución, entre ellos polvo blanco con características de cocaína y piedras de supuesto crack. Asimismo, se incautó dinero en efectivo que, de acuerdo con las investigaciones preliminares, sería producto de la comercialización ilícita de los estupefacientes.

Las investigaciones establecen que ambos detenidos son

reincidentes en este tipo de actividad delictiva y mantenían un rol activo dentro de la estructura criminal, siendo considerados operadores estratégicos para la venta y distribución de drogas en la colonia Betania y sectores aledaños. Según las líneas investigativas, la pareja estaría encargada del abastecimiento y comercialización de sustancias ilícitas en distintos puntos controlados por la organización criminal.

La captura de estas personas representa un avance significativo en las acciones de contención del microtráfico impulsadas por la DAET, ya que permitirá profundizar las investigaciones para identificar rutas de abastecimiento, puntos de distribución, mecanismos de comercialización y otros integrantes de la estructura criminal involucrados en esta actividad ilícita.

Los detenidos fueron remitidos ante las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente por suponerlos responsables de delitos relacionados con el tráfico de drogas y otros ilícitos que pudieran derivarse de la investigación.

La Policía Nacional, a través de la DAET, reiteró su compromiso de mantener operaciones permanentes contra las estructuras criminales que generan violencia, extorsión y distribución de drogas, fortaleciendo las capacidades de inteligencia e investigación para garantizar mayor seguridad a la población hondureña.





Acción conjunta

Agentes de la INTERPOL participan en el lanzamiento oficial de “El Global News”

- Bajo el lema “La voz de la libertad, periodismo que sensibiliza”, El Global News nace para promover los derechos humanos y sensibilizar sobre la prevención de la trata de personas



herramienta para sensibilizar a la población sobre la prevención y el combate de la trata de personas.

Bajo el lema “La voz de la libertad, periodismo que sensibiliza”, El Global News nace con el propósito de generar contenidos informativos que promuevan la protección de los derechos humanos, la prevención de la violencia y la visibilización de las víctimas de este delito.

La participación de los agentes de INTERPOL reafirma el compromiso de la Policía Nacional de Honduras, a través de la DPI, de fortalecer la cooperación interinstitucional y apoyar las iniciativas que contribuyan a prevenir, investigar y combatir la trata de personas, así como proteger a las víctimas de este flagelo.

Con este tipo de actividades se fomenta la articulación entre las instituciones encargadas de la seguridad, la justicia y los medios de comunicación, fortaleciendo las acciones de prevención y concientización para erradicar la trata de personas en Honduras.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra la Trata de Personas, agentes de la Unidad de Policía Internacional (INTERPOL), asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), participaron en el lanzamiento oficial del periódico “El Global News”, un nuevo medio de comunicación orientado a la promoción y defensa de los derechos humanos.

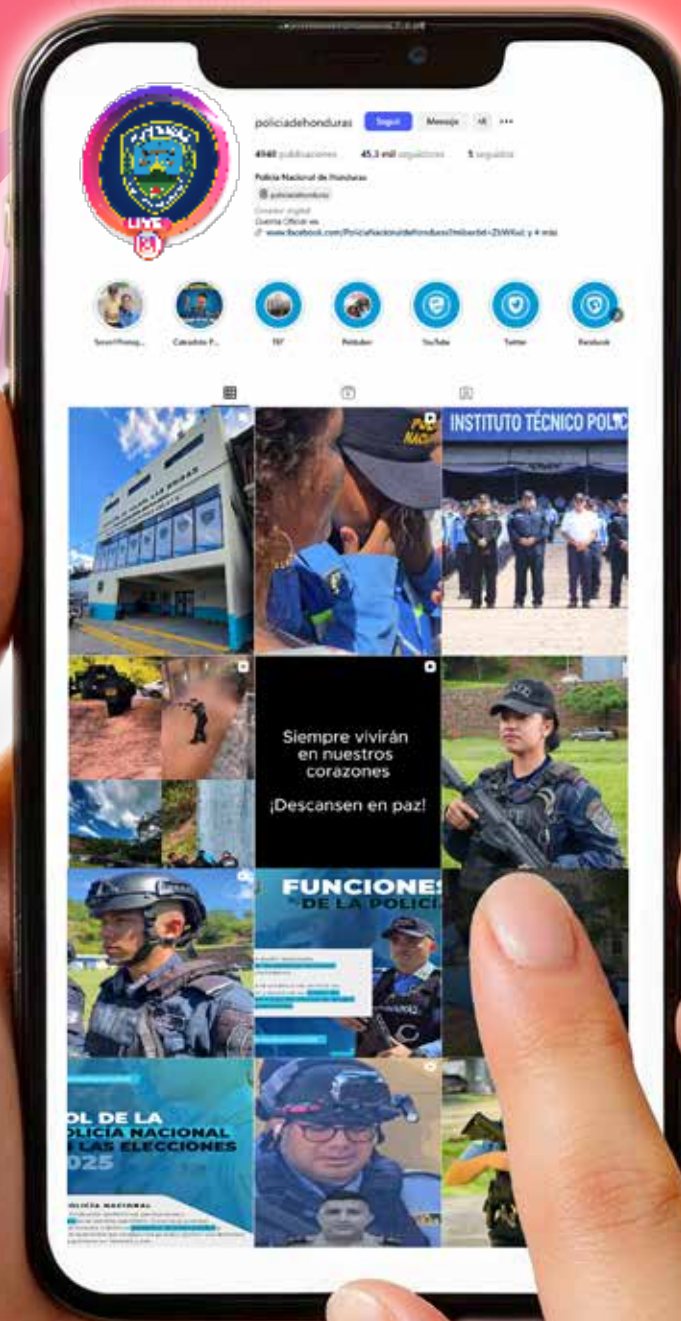
El acto se desarrolló en las instalaciones del Hotel Clarion de Tegucigalpa y reunió a representantes de instituciones gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, quienes destacaron la importancia del periodismo como una





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Acciones

DNVT decomisa 11 motocicletas durante operativo fijo en el eje carretero Talanga-Cantarranas

-Los operativos se desarrollan con el objetivo prevenir la comisión de faltas y delitos en el sector de responsabilidad, preservar y garantizar el orden público

Como parte de las acciones operativas desarrolladas para fortalecer la seguridad ciudadana y vial, funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asignados a la Unidad Departamental de Prevención No. 8 (UDEP-8), ejecutaron un operativo fijo en el eje carretero que conduce de Talanga hacia el municipio de Cantarranas, Francisco Morazán.

Como resultado de las acciones policiales, los funcionarios realizaron el decomiso de 11 motocicletas por incumplir la Ley de Tránsito y no portar la documentación requerida para su circulación.

Nuestros funcionarios, desarrollan estos operativos con el objetivo prevenir la comisión de faltas y delitos en el sector de responsabilidad, preservar y garantizar el orden público, así como realizar el registro de personas y la revisión de la documentación de conductores que se transportaban en vehículos y motocicletas.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8 continúa desarrollando operativos preventivos y de control en los diferentes ejes carreteros del país, con el propósito de promover el respeto a la normativa vial y garantizar la seguridad de todos los usuarios de las vías.



**Captura de impacto**

Policías arrestan a presunto integrante de la banda delictiva "Mito Padilla" en posesión de armas en Talanga

La detención se ejecutó mediante allanamiento de domicilio con convalidación fiscal

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Prevención No. 8 (UDEP-8), capturaron a un presunto integrante de la banda delictiva denominada "Mito Padilla".

La detención se llevó a cabo mediante un allanamiento de domicilio con convalidación fiscal en la colonia San Carlos, municipio de Orica, departamento de Francisco Morazán.

Al ciudadano de 28 años, se le supone responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso permitido, en perjuicio del orden y la seguridad pública.

Durante la operación se decomisó como evidencia una pistola marca Rock Island, y un cargador metálico con diez cartuchos sin percutir.

De acuerdo con los registros policiales, el detenido ya había sido capturado en el año 2019, en posesión de una subametralladora (Uzi), en el sector de Pozo Zarco, en Salamá, Olancho y es señalado como presunto integrante del grupo delictivo organizado conocido como "Banda Mito Padilla".

El detenido fue remitido junto con la evidencia a la autoridad competente para continuar con el procedimiento legal correspondiente.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8, reafirma su compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas para combatir las estructuras criminales y garantizar la seguridad de la población en el departamento de Francisco Morazán.





Acercamiento comunitario

DAIC impulsa estrategias de prevención mediante intervención social comunitaria en Comayagua

La estrategia fortalece el Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria mediante acciones orientadas a la prevención y el acercamiento con la ciudadanía



implementación efectiva del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC).

La intervención social permitió articular esfuerzos entre la Policía Nacional, autoridades locales, representantes del sector comercial, líderes comunitarios y ciudadanía en general, generando acciones enfocadas en la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción de entornos más seguros.

Durante la presentación de resultados, el Subdirector de la DAIC, Comisionado de Policía Jorge Alberto Rodríguez Montoya, destacó la importancia de desarrollar estrategias integrales de prevención que permitan consolidar una Policía más cercana, humana y comprometida con las necesidades de la población.

"Las intervenciones sociales comunitarias representan una herramienta fundamental para fortalecer la confianza entre la ciudadanía y la Policía Nacional, promoviendo la corresponsabilidad en la construcción de comunidades seguras y resilientes", expresó el funcionario policial.



La Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), realizó la presentación de los resultados de la Intervención Social Comunitaria desarrollada en el casco histórico y la zona comercial de la ciudad de Comayagua, una iniciativa orientada al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia y la consolidación de una cultura de convivencia pacífica.

Esta importante actividad se llevó a cabo en el marco del Curso de Policía Comunitaria y Participación Ciudadana, espacio académico que promueve el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades para la

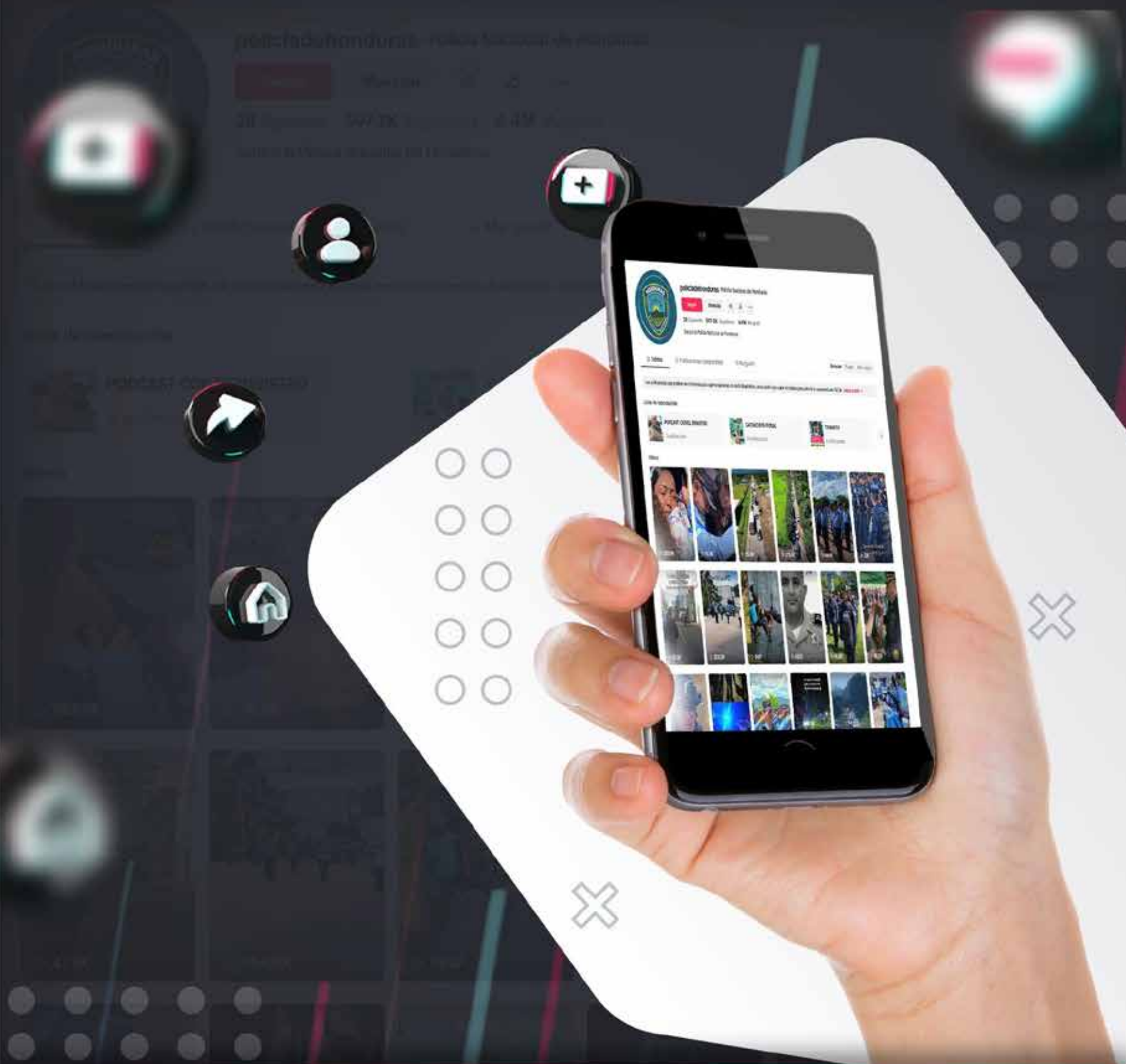
La Policía Nacional, por medio de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), continúa impulsando acciones preventivas y de proximidad social, reafirmando su compromiso de trabajar de manera coordinada con la comunidad para fortalecer la convivencia ciudadana y contribuir a la construcción de una Honduras más segura.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





DPI arresta a alias “Neto” por el supuesto delito de hurto de vehículo en la capital

Las acciones permitieron capturas por diversos delitos, importantes decomisos de droga y armas de fuego, así como la recuperación de bienes vinculados a hechos delictivos.

Mediante un automotivado de detención preventiva, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), arrestaron a un sujeto por suponerlo responsable del delito de hurto de vehículo.

La operación fue ejecutada por agentes del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), quienes lograron ubicar y detener al sospechoso en la colonia Kennedy, municipio del Distrito Central.

El detenido es un hombre de 34 años, conocido con el alias de “Neto”, originario y residente de Tegucigalpa.

De acuerdo con las investigaciones, el pasado 25 de julio del presente año, la víctima y el ahora detenido acordaron celebrar un contrato de compraventa de un vehículo, valorado en 260 mil lempiras.

Como parte del supuesto proceso de compra, el sospechoso citó a la víctima en una entidad financiera, en donde supuestamente el comprador del vehículo obtendría un préstamo para realizar la compra de la unidad. Una vez en el lugar, aprovechó la confianza de la víctima y le solicitó las llaves del vehículo con el pretexto de ingresar a la financiera; sin embargo, nunca regresó y huyó del lugar llevándose el automotor con rumbo desconocido.

Tras lo ocurrido, la víctima interpuso la denuncia correspondiente ante las oficinas de la DPI, iniciándose de inmediato las diligencias investigativas que permitieron identificar, ubicar y requerir al sospechoso.

Al momento de su detención, los agentes policiales le decomisaron un vehículo, así como un teléfono celular que será objeto de análisis durante el proceso investigativo.

Por lo anterior, al imputado se le supone responsable del delito de hurto de vehículo, por lo que fue remitido ante la Fiscalía del Ministerio Público (MP), autoridad competente para continuar con el procedimiento legal conforme a lo establecido en la ley.

La DPI continuará fortaleciendo las investigaciones para combatir los delitos contra la propiedad y poner a los responsables a disposición de la justicia.





Operativo policial intercepta taxi con presunta droga y fuerte suma de dinero en López Bonito

Se decomisaron más de 33 mil lempiras, 3,100 dólares en efectivo, y un vehículo tipo taxi utilizado para el traslado

En el marco de las estrategias operativas orientadas a combatir el flagelo del narcotráfico y la delincuencia común, funcionarios de la Policía Nacional asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), requirieron a tres hombres por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas en su modalidad de transporte.

La exitosa acción policial se ejecutó mediante un operativo fijo de control vehicular y registro establecido en la carretera CA-13, a la altura de la Posta de Control López Bonito.

Durante las labores rutinarias, los agentes del orden le hicieron señal de parada a un vehículo de transporte público, tipo taxi, en el cual se trasladaban tres personas: el conductor y dos pasajeros.

Aplicando los protocolos de seguridad, los uniformados solicitaron la documentación correspondiente a los ocupantes y procedieron a realizar un registro personal.

Durante el procedimiento, a uno de los pasajeros se le solicitó abrir una mochila de color negro con blanco que portaba consigo.

Al interior del bolso, los agentes observaron una fuerte cantidad de dinero en denominaciones de

dólares estadounidenses y moneda hondureña, además de un bote de color anaranjado.

Al ser consultado sobre el contenido, el ciudadano manifestó que se trataba de pastillas, mostrando una actitud de evidente nerviosismo que alertó a los policías, procediendo a requerirlos de manera inmediata para una inspección exhaustiva.

Como resultado de la minuciosa inspección, las autoridades lograron contabilizar y decomisar los siguientes indicios:

Un bote conteniendo en su interior 15 bolsitas plásticas transparentes con supuesta cocaína, un paquete de dinero en moneda nacional conteniendo 33,500 lempiras exactos, un paquete de dinero extranjero conteniendo 3,100 dólares estadounidenses, una mochila color negro con blanco, tres teléfonos celulares y un vehículo automotor tipo taxi.

Posteriormente, junto a la totalidad de los indicios decomisados, fueron trasladados y puestos a la orden de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y del Ministerio Público (MP), instituciones competentes para iniciar el proceso técnico-científico y deducir las responsabilidades penales.



**De impacto**

UMEP-02 aprehende a dos integrantes de la Pandilla 18 con armas, municiones, explosivos y drogas en la capital

La acción policial fue ejecutada por funcionarios asignados al Distrito Policial 2-2, con sede en la colonia Campo Cielo

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 11 (UMEP-11), ejecutó una semana de intensas operaciones preventivas y de control, dejando resultados significativos en materia de seguridad ciudadana.

Durante el período comprendido del 20 al 26 de julio del presente año, se detuvo a veinte (20) personas vinculadas a distintos delitos; quince (15) de ellas en flagrancia y cinco (5) mediante orden de captura pendiente.

Las acciones se desarrollaron en diferentes sectores de los municipios de El Progreso, Santa Rita y aldeas del sector norte de El Negrito, Yoro.

Asimismo, se registraron 84 detenciones por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, sumando un total de 104 personas detenidas durante la semana de operaciones.

Entre los decomisos por la comisión de diversos delitos y faltas destacan: 146 envoltorios con sustancias ilícitas como ser: polvo blanco cocaína, crack y marihuana, fueron decomisadas cuatro (4) armas de fuego comerciales, un vehículo automotor, dos celulares y 300 lempiras en efectivo.

De igual forma, en materia de

tránsito, se decomisaron 15 motocicletas y dos automóviles por infracciones a la Ley de Tránsito y a la Ley de Policía y Convivencia Social.

Durante la semana, se atendieron más 270 denuncias ciudadanas, a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, contribuyendo de manera directa a los resultados operativos. Estas acciones impactan en la reducción de hechos violentos, robos y delitos conexos en los sectores bajo responsabilidad de la UMEP-11.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) reportó la suspensión de 114 licencias de conducir por faltas administrativas en aplicación a la Ley de Tránsito, fortaleciendo de esta manera la prevención de siniestros viales.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la ciudadanía de El Progreso, Yoro, garantizando orden, seguridad y tranquilidad pública mediante operativos constantes de prevención, control y respuesta inmediata.



DPI captura a sospechoso por presuntamente haber abusado sexualmente de su primo de 10 años

- El hecho se registró el 2 de noviembre de 2023, cuando presuntamente la abuela de la víctima encontró al ahora detenido junto con el menor en una habitación de la vivienda

Como resultado de las acciones investigativas orientadas al esclarecimiento de delitos sexuales, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), capturaron a un sujeto por suponerlo responsable del delito de violación agravada.

La detención se llevó a cabo en la colonia Nueva Esperanza, municipio del Distrito Central, luego de varios trabajos de investigación desarrollados por los agentes de la UNAS.

El sospechoso fue identificado como un joven, de 19 años, originario y residente en Tegucigalpa.

De acuerdo con las investigaciones, el hecho se registró el 2 de noviembre de 2023, cuando presuntamente la abuela de la víctima encontró al ahora detenido junto con el menor en una habitación de la vivienda. En ese momento, el niño manifestó a su abuela que su primo lo había abusado sexualmente.

Tras recibir la denuncia, los agentes realizaron las diligencias investigativas y recopilaron las pruebas referentes a este caso. Asimismo, la víctima fue evaluada por un médico forense, quien determinó hallazgos compatibles con el abuso sexual.

El detenido fue remitido ante el órgano jurisdiccional competente para continuar con el proceso legal conforme a lo establecido en la legislación hondureña.

La DPI reitera su compromiso de investigar de manera objetiva y profesional los delitos que atentan contra la integridad de la niñez y de poner a los responsables a disposición de la justicia





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS



Golpe a la criminalidad

DAET logra condena de 10 años y prisión preventiva contra peligrosos pandilleros en San Pedro Sula

-Los imputados fueron señalados como alias "Tornado" y alias "Terrifer", miembros de la Pandilla 18

En el marco de los contundentes operativos ejecutados por la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), mediante la realización de juicios orales y audiencias iniciales se dictaron medidas de prisión contra peligrosos miembros de maras y pandillas que asechaban el transporte y comercio en el Valle de Sula.

En un primer proceso judicial desarrollado en Juicio Oral y Público en los Juzgados de lo Penal de San Pedro Sula, el imputado alias "Tornado", fue condenado a 10 años de prisión. La resolución se dio luego de que el encausado aceptara la figura procesal de estricta conformidad por los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, tenencia ilegal de munición de uso prohibido y tenencia ilegal de munición de uso permitido, cometidos en perjuicio del Orden Público del Estado de Honduras.

En un segundo caso, durante la Audiencia Inicial celebrada contra alias "Terrifer", la jueza de la causa dictó un Auto de Formal Procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva, se le imputan los delitos de: tráfico de drogas agravado, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, porte ilegal de munición de uso prohibido y asociación para delinquir. El imputado fue remitido de inmediato al centro penitenciario de máxima seguridad "El Pozo", ubicado en Ilama, Santa Bárbara.

Estos resultados judiciales ratifican la efectividad de las investigaciones y capturas desarrolladas por la DAET en la zona norte del país.



Resultados

Regional N.º 7 y UDEP-7 capturan a dos ciudadanos con 153 envoltorios de supuesto crack en El Paraíso

-Además, se les decomisó un vehículo tipo camioneta y dinero en efectivo de diferentes denominaciones

Mediante diversas operaciones encaminadas a contrarrestar el tráfico de drogas, funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención N.º 7 (UDEP-7), de la Regional N.º 7, capturaron a dos ciudadanos en posesión de supuesta droga y dinero en efectivo.

La detención policial se efectuó en el barrio Las Lomitas, El Paraíso, por agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El primer arrestado es un hombre, de 40 años, y la segunda detenida una mujer, de 55 años, ambos originarios y residentes en el lugar donde se desarrolló la operación policial.

Como prueba constitutiva del delito, se les encontró en posesión de 153 envoltorios de papel aluminio que contenían en su interior supuesto crack, dos envoltorios de papel aluminio con un aproximado de dos onzas de la misma sustancia, 4,532 lempiras en efectivo de diferentes denominaciones y un vehículo tipo camioneta.

Por lo anterior, los capturados, junto con la evidencia

decomisada, fueron puestos a la orden de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento con base en ley.

La Policía Nacional continúa trabajando para sacar de circulación a toda persona dedicada a la venta y distribución de alucinógenos, actividad ilícita que perjudica gravemente la salud pública y la seguridad de la población hondureña.



DPI captura a supuesto responsable de tentativa de parricidio en La Ceiba

- El imputado era requerido por un Juzgado de San Pedro Sula, mediante orden de captura emitida en el 2000

Con el propósito de reducir los índices de impunidad y dar cumplimiento a órdenes judiciales pendientes, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a un sospechoso por suponerlo responsable del delito de parricidio en su grado de ejecución de tentativa.

La captura fue posible gracias a las labores de investigación, seguimiento y vigilancia, realizadas por los agentes, quienes lograron ubicar y capturar al imputado en la posta de control López Bonito, municipio de La Ceiba, Atlántida.

Al detenido, de 56 años, originario del departamento de Santa Bárbara y residente en el litoral atlántico, se le ejecutó una orden emitida por el Juzgado Cuarto de Letras de lo Criminal de San Pedro Sula, Cortés, con fecha 31 de agosto de 2000.

Una vez ejecutada la orden de captura, los agentes le hicieron saber los derechos que le asisten como persona detenida, para posteriormente trasladarlo ante el órgano jurisdiccional competente, donde continuará el proceso legal correspondiente.

Una vez más, la DPI continúa ejecutando acciones investigativas para llevar ante la justicia a quienes mantienen procesos judiciales pendientes



DAIC coordina misión técnica internacional para fortalecer el Curso de Policía Comunitaria en Honduras

-Una delegación de la Policía Nacional viajará a República Dominicana para fortalecer el diseño del Curso de Policía Comunitaria mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas internacionales

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC), desarrolló una reunión de coordinación para avanzar en los preparativos de la misión técnica que realizará una delegación de la Policía Nacional de Honduras a la República Dominicana.

La jornada de trabajo, desarrollada en las instalaciones de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), reunió a representantes de la DAIC, la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) y la Dirección de Modernización, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (DMAICE), quienes abordaron aspectos estratégicos relacionados con la agenda de trabajo y los objetivos de la visita.

Durante la reunión se definieron las líneas de acción para el análisis del marco normativo institucional y de la voluntad política que han permitido la implementación del Modelo de Policía Comunitaria en la República Dominicana, experiencia que servirá como referente para fortalecer los procesos de formación policial en Honduras.

Asimismo, se revisó la ficha temática que orientará el intercambio de experiencias durante la comisión técnica y se

establecieron los próximos pasos para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados por la comisión interinstitucional.

Esta misión forma parte de un proceso de cooperación e intercambio de buenas prácticas que permitirá recopilar conocimientos y experiencias internacionales para incorporarlos al diseño del Curso de Policía Comunitaria que impulsará la Policía Nacional de Honduras, fortaleciendo las competencias del talento humano policial y consolidando un servicio más cercano, preventivo y orientado a las necesidades de la población.

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, reafirma su compromiso con la modernización institucional, la profesionalización permanente de sus funcionarios policiales y el fortalecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan a consolidar una Policía Comunitaria al servicio de la ciudadanía, promoviendo la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana bajo el lema institucional.



JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER